EXPTE. D- 2037 /18-19

FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud y de la Dirección General de Cultura y Educación, tenga a bien analizar la posibilidad de realizar:

1- Campañas de difusión, concientización y educación sobre la transmisión del Treponema Pallidum, causante de la sífilis, en establecimientos sanitarios y educativos.

2- Incentivar el uso del preservativo, método eficaz en la prevención de sífilis y otras enfermedades de transmisión sexual como el VIH y Hepatitis C. Disponiendo su acceso gratuito en todos los centros sanitarios.

3- Promover el testeo, para una detección precoz y su eventual tratamiento en etapas tempranas de la enfermedad.

4. Reforzar el testeo en embarazadas, para prevenir la transmisión madre-hijo.

5- Facilitar el acceso a la penicilina en todos los centros asistenciales públicos, de la seguridad social y privados.

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

Dr. JORGE A. D'ONOFRIO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

Lamentablemente las enfermedades de transmisión sexual entre ellas la sífilis han aumentado en los últimos años. En el caso de sífilis se ha triplicado entre el 2011 y 2017 según datos del Ministerio de Salud de la Nación.

Así se han notificado 3875 casos en el 2011 y 11709 casos en el 2017. Debemos destacar que existe un sub- registro importante en las notificaciones, a pesar de haber implementado métodos informáticos de registro. Por lo que debemos tener en cuenta que el problema es aún más grave.

El Treponema Pallidum es una bacteria que aprovecha ulceraciones en la piel o mucosas de boca, pene, vagina o el ano para su ingreso. Por ello se puede prevenir dicho ingreso mediante el uso del preservativo. Otra vía de transmisión es la transfusional y transplacentaria. Si la infección evoluciona espontáneamente presenta tres etapas clínicas.

Etapa primaria: presenta una lesión local en el sitio de ingreso (chancro), Durante esta etapa es fácil contagiarse con la secreción que generan los chancros. Una persona infectada durante esta etapa puede infectar a su pareja al tener relaciones sexuales sin protección. El chancro desaparece al mes o mes y medio, pero no porque el enfermo se esté curando, sino porque la segunda etapa está por empezar.

Segunda etapa: Puede presentarse medio año después de la desaparición del chancro y dura de tres a seis meses, provocando ronchas rosáceas indoloras llamadas «clavos sifilíticos» en las palmas de las manos y plantas de los pies (que a veces pueden aparecer en otras partes del cuerpo). Pueden ser muy contagiosos. Cuando la segunda fase termina, la sífilis permanece en el organismo durante mucho tiempo, hasta que vuelve a despertar en la tercera fase.

En la tercera fase (llamada también fase final), entre uno y veinte años después del inicio de la infección, la sífilis se vuelve a despertar para atacar directamente al sistema nervioso o algún otro órgano. En esta fase se producen los problemas más serios y puede llegar a provocar la muerte.

FOLIO 3

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El tratamiento en todas las etapas es la penicilina, en las primeras etapas es fácil y no deja secuelas, pero en esta última fase el daño que haya causado en el cuerpo podría ser irreversible.

La sífilis congénita (transmisión madre-hijo) es un grave problema de salud pública. La sífilis gestacional sin tratamiento puede producir aborto, muerte fetal, muerte neonatal, parto prematuro, bajo peso al nacer e infección congénita con diversos grados de afectación.

Según la OMS (estudio 2001-2006) cada año un millón de embarazadas tiene sífilis., de ellas hasta el 80% podrá tener alguna complicación. En Argentina se reportan 0.5% de casos de sífilis congénita por cada mil nacidos vivos.

La detección se realiza mediante análisis de sangre, siendo el método de testeo mas empleado la VDRL (Venereal Diseases.Research Laboratory) reacción sensible, de bajo costo y fácil ejecución.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció como meta "alcanzar menos de 50 casos de sífilis congénita por 100.000 nacidos vivos para 2030".

Según datos relevados por AHF Argentina (AIDS Healthcare Foundation) indican que sólo el 14,5 por ciento de las personas "utiliza siempre el preservativo", mientras que el 65 por ciento lo usa "en algunas oportunidades" y el 20,5 por ciento "no lo usa nunca".

Por lo expuesto se hace perentorio informar, concienciar y educar a la población, sobre todo la franja etaria que comprende adolescentes y adultos jóvenes, tal lo solicitado en el presente proyecto para el que agradezco el voto positivo de los señores diputados.

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

Dr. JORGE A. D'ONOFRIO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As